

DIPLOMADO EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

PROGRAMA

**13 de febrero al
16 de mayo de 2026**



DIPLOMADO EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

CONTENIDO

- DIPLOMADO EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL**
- ACERCA DEL PROGRAMA**
- SOBRE EL CAM**
- SOBRE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO MONTERREY**
- SESIONES Y TALLERES**
- PROGRAMA ACADÉMICO**
- EXPOSITORES**





DIPLOMADO EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Instituciones organizadoras:

**Facultad Libre de Derecho de
Monterrey (FLDM) y Centro de
Arbitraje de México (CAM)**

Duración total:

90 horas de
formación
especializada,
distribuidas
en 23 sesiones

Fechas:

Del 13 de febrero al
16 de mayo de 2026
(no habrá clase los
días 3 y 4 de abril,
ni 1 y 2 de mayo de
2026)

Modalidad:

Presencial, en las
instalaciones de
la Facultad Libre
de Derecho de
Monterrey

Horarios:

Viernes: 17:00 a
20:30 horas (sesión
teórica)

Sábado: 9:00 a
12:30 horas (taller
práctico)



Estructura académica: Cada sesión teórica de los viernes se complementa con un taller práctico el sábado, para aplicar de inmediato lo aprendido. El programa culmina con la preparación y simulación de una audiencia arbitral completa.



Diploma: Únicamente se entregará diploma a las personas que completen un mínimo de 72 horas efectivas de curso.



Cupo: Limitado, para asegurar la interacción cercana y el trabajo práctico intensivo.



Idioma: Español, algunas sesiones serán en inglés.

ACERCA DEL PROGRAMA

El Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional es una formación de élite diseñada para abogados que buscan dominar uno de los mecanismos de resolución de disputas más relevantes en el comercio global. A lo largo de 90 horas intensivas, el programa combina análisis jurídico riguroso, estudio de casos reales, práctica procesal y trabajo directo con árbitros internacionales y socios de firmas líderes. Su estructura teórica-práctica permite que cada participante desarrolle criterios, estrategias y habilidades aplicables de inmediato en procedimientos arbitrales complejos, asegurando una preparación sólida, competitiva y alineada con los estándares internacionales más actuales.



El programa está dirigido a:

- Abogados y abogadas de firma que deseen especializarse en arbitraje comercial internacional.
- Profesionales corporativos, directores jurídicos y asesores internos responsables de contratos transnacionales y resolución de disputas.
- Árbitros, mediadores y especialistas en métodos alternos de solución de controversias.
- Académicos y estudiantes avanzados de derecho interesados en la práctica arbitral.



¿Qué vas a aprender?

Diseñar y redactar acuerdos arbitrales sólidos y estratégicos. Comprender y utilizar los principales reglamentos e instituciones arbitrales.

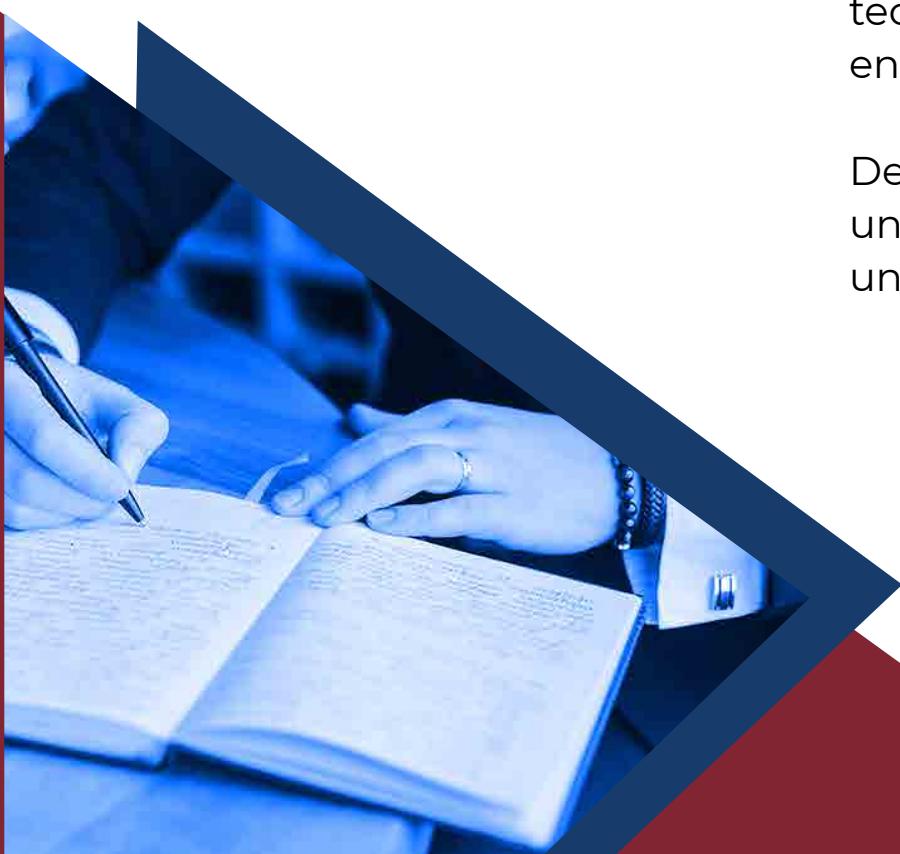
Preparar estrategias procesales eficaces basadas en estándares y casos internacionales.

Manejar la prueba en arbitraje: documentos, peritos, *discovery* y valoración.

Redactar escritos clave y participar en la conducción del procedimiento.

Aplicar mejores prácticas en tecnología, ciberseguridad e IA en arbitraje.

Desempeñarte con solvencia en una audiencia arbitral mediante una simulación práctica.



SOBRE EL CAM

El Centro de Arbitraje de México (CAM) es una institución especializada en la prestación de servicios de administración de procedimientos de arbitraje comercial privado que surge en 1997 con el objetivo de brindar a los empresarios una vía alterna de solución de controversias comerciales a través del arbitraje administrado.

Nuestra misión es crear las condiciones para que los empresarios y sus colaboradores conozcan, utilicen y se beneficien de las ventajas del arbitraje comercial, administrado por el Centro de Arbitraje de México.

Brindan servicios de solución de controversias de alta calidad de manera ágil, especializada y eficiente en beneficio del sector empresarial nacional e internacional.



SOBRE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO MONTERREY

Fundada en 1988, la FLDM se inspira en la visión del Dr. Arturo Salinas Martínez, quien desde los años 50 buscó modernizar la enseñanza del derecho en México.

Con un fuerte compromiso comunitario, la FLDM comenzó con una matrícula de setenta y cuatro estudiantes y ha crecido hasta convertirse en una institución emblemática en el derecho, marcando diferencia, no solo en Monterrey, sino en todo México.

Nuestro campus actual es fruto de la visión y el esfuerzo colectivo de nuestros fundadores, y cada espacio está diseñado para potenciar una educación legal de la más alta calidad.





SESIONES Y TALLERES

Las sesiones teóricas, que se imparten los viernes, abordan el ciclo completo del arbitraje comercial internacional desde una perspectiva conceptual y normativa. Comienzan con los fundamentos, el marco jurídico y la arbitrabilidad, avanzando hacia el análisis de las instituciones arbitrales, la conformación del tribunal y la gestión del procedimiento.

Los talleres prácticos, programados para los sábados, están diseñados para aplicar de inmediato lo aprendido mediante la metodología de "aprender haciendo". En estos espacios, los alumnos realizan ejercicios de redacción de cláusulas arbitrales, actas de misión y laudos, además de analizar reglamentos y casos reales para identificar estrategias procesales.

PROGRAMA ACADÉMICO



SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN AL ARBITRAJE

13 de febrero

Origen, marco jurídico y fundamentos del arbitraje comercial nacional e internacional. Arbitrabilidad. Diferencias entre arbitraje comercial y arbitraje de inversión.

**RICHARD C. LORENZO, REGIONAL MANAGING PARTNER, HOGAN LOVELLS.
MIAMI, EUA**



TALLER 1: ANÁLISIS DE PRINCIPALES INSTRUMENTOS E IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS ARBITRABLES

14 de febrero

Ánalisis de Ley Modelo CNUDMI, Convención de Nueva York y legislación mexicana. Análisis práctico de casos comerciales y de inversión; jurisprudencia. Errores frecuentes al determinar la arbitrabilidad de un caso.

**RICHARD C. LORENZO, REGIONAL MANAGING PARTNER, HOGAN LOVELLS.
MIAMI, EUA**



SESIÓN 2: LAS INSTITUCIONES ARBITRALES

20 de febrero

Ánalisis comparativo de las principales instituciones arbitrales. Revisión *prima facie* y provisión de fondos para gastos del arbitraje. Conducta procesal de las partes y la buena fe frente a las tácticas de guerrilla.

SYLVIA SÁMANO BERISTAIN, ABOGADA Y ÁRBITRO INDEPENDIENTE. CDMX



TALLER 2: ANÁLISIS DE REGLAMENTOS ARBITRALES

21 de febrero

Ánalisis de reglamentos modernos con disposiciones sobre acumulación, bifurcación, financiamiento de terceros e incorporación de terceros. Simulación de elección de institución arbitral según tipo de disputa.

SYLVIA SÁMANO BERISTAIN, ABOGADA Y ÁRBITRO INDEPENDIENTE. CDMX



SESIÓN 3: EL ACUERDO ARBITRAL

27 de febrero

Elementos del acuerdo arbitral. Interpretación del acuerdo arbitral. Efectos del acuerdo arbitral. Modelos de cláusulas compromisorias y patologías comunes.

LUIS ALBERTO KING MARTÍNEZ, SOCIO FUNDADOR DE ANGKOR LEGAL. CDMX



TALLER 3: ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE CLÁUSULAS ARBITRALES

28 de febrero

Separabilidad y competence-competence: *Prima Paint Corp vs. Flood & Conklin Mfg. Co; Fiona Trust & Holding Corp vs. Privalov*

Alcance de la cláusula arbitral: *Matabang v. Carnival Corp.*

Arbitrabilidad: *Mitsubishi Motors Corp vs. Soler Chrysler-Plymouth, Inc.*

Objeciones jurisdiccionales: *First Options of Chicago, Inc. vs. Kaplan*

Extensión del acuerdo arbitral: *Dow Chemical Case; Peterson Farms v. C&M Farming Ltd.; Dallah Real Estate and Holding Co. vs. Ministry of Religious Affairs; Bridas SAPIC vs. Turkmenistan*

VERÓNICA ESQUIVEL, SOCIA GARRIGUES Y PROFESORA DE LA FLDM. MONTERREY



SESIÓN 4: EL TRIBUNAL ARBITRAL

6 de marzo

Constitución y competencia del tribunal arbitral. Independencia, imparcialidad y disponibilidad. Facultades de los árbitros. Recusación y sustitución de árbitros. Cuestiones éticas derivadas de la función arbitral.

OMAR COLOMÉ, SOCIO DE BUFETE ASALI. CDMX



TALLER 4: SIMULACIÓN DE CONFORMACIÓN DE TRIBUNAL ARBITRAL Y ANÁLISIS DE CASOS DE RECUSACIÓN

7 de marzo

Selección de árbitros: criterios, conflictos de interés, ética y responsabilidad. Análisis bajo las Directrices IBA sobre conflictos de intereses en arbitraje internacional (2024). Aplicación práctica en casos recientes: *Anders Jilken v. Ericsson AB* y el caso *Sulu-Malasia*.

OMAR COLOMÉ, SOCIO DE BUFETE ASALI. CDMX



SESIÓN 5: INICIO DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL

13 de marzo

Solicitud de arbitraje y contestación. Reconvención. Notificaciones y comunicaciones en el arbitraje. Excepciones sobre la existencia, validez y alcance del acuerdo arbitral. Elección de reglas específicas (*soft law*). Arbitraje acelerado.

JULIO RIVERA RÍOS, SOCIO DE RIVERA GARCÍA. CDMX



TALLER 5: TALLER SOBRE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

14 de marzo

Redacción de la solicitud de arbitraje y contestación a la solicitud de arbitraje. Caso Moot CAM 2025.

RODRIGO SÁNCHEZ, SOCIO ECROS. MONTERREY



SESIÓN 6: LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

20 de marzo

Acta de misión, calendario procesal y órdenes procesales. Arbitrajes multipartes y el caso BKMI Industrieanlagen *GmbH, Siemens AG v. Dutco Construction Co. (Private) Limited*. Consolidación y bifurcación de arbitrajes.

ROGER RUBIO, ÁRBITRO INTERNACIONAL. LIMA, PERÚ



TALLER 6: TALLER SOBRE DOCUMENTOS PROCESALES

21 de marzo

Redacción del acta de misión, calendario y órdenes procesales.

ROGER RUBIO, ÁRBITRO INTERNACIONAL. LIMA, PERÚ



SESIÓN 7: LA PRUEBA EN EL ARBITRAJE

27 de marzo

Ofrecimiento y desahogo de pruebas. Producción de documentos y *discovery* en el arbitraje. Análisis y valoración de la prueba por el tribunal arbitral.

MICHAEL FERNÁNDEZ, SOCIO DE COZEN O'CONNOR. NUEVA YORK, EUA



TALLER 7: TALLER DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

27 de febrero

Reglas de la IBA sobre práctica de prueba en arbitraje internacional (2020). *The Chartered Institute of Arbitrators Protocol for the Use of Party-Appointed Expert (2001)*. Técnicas de interrogación y contrainterrogación.

CARLOS LEAL-ISLA, SOCIO DE LEAL- ISLA & HORVATH, MONTERREY

RECESO 3 Y 4 DE ABRIL



SESIÓN 8: AUXILIO JUDICIAL AL ARBITRAJE COMERCIAL

10 de abril

Principio de mínima intervención judicial. Remisión al arbitraje. Medidas cautelares. Revisión de competencia. Designación de árbitros. Desahogo de pruebas.

ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIO HOGAN LOVELLS. MONTERREY



TALLER 8: TALLER SOBRE ARBITRAJE Y JUDICATURA

11 de abril

Análisis de decisiones judiciales. Preparación de solicitud y oposición a medidas cautelares. Simulación de audiencia.

ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIO HOGAN LOVELLS. MONTERREY



SESIÓN 9: EL LAUDO ARBITRAL Y SUS EFECTOS

17 de abril

Naturaleza jurídica, tipos y contenido del laudo arbitral. Deliberaciones del tribunal. Intereses y costos. Escrutinio, aclaración y corrección del laudo. Efecto de cosa juzgada frente a las partes y terceros.

MÉLANIE RIOFRÍO ÁRBITRO INTERNACIONAL. MADRID, ESPAÑA



TALLER 9: REDACCIÓN Y ESCRUTINIO DEL LAUDO ARBITRAL

18 de abril

Ejercicio práctico con base en el caso *Czech Republic v CME Czech Republic BV, Judgment of the Svea Court of Appeal*.

MÉLANIE RIOFRÍO ÁRBITRO INTERNACIONAL. MADRID, ESPAÑA

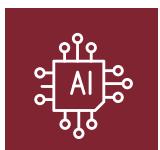


SESIÓN 10: ARBITRAJE Y TECNOLOGÍA

24 de abril

Ciberseguridad y Privacidad de Información en los Procedimientos Arbitrales. Uso de tecnología para producción de datos. Nulidad por uso de IA.

AMY SCHMITZ, B.A., J.D., THE OHIO STATE UNIVERSITY. COLUMBUS, OHIO



TALLER 10: IA Y TECNOLOGÍA EN EL ARBITRAJE

25 de abril

Plataformas y programas disponibles. Ciberseguridad. Protocolos. Audiencias virtuales. Alternativas de Financiamiento.

**AMY SCHMITZ, B.A., J.D., THE OHIO STATE UNIVERSITY. COLUMBUS, OHIO
LUIS YAÑEZ, EJECUTIVO REGIONAL JUS MUNDI. CDMX**

RECESO

1 Y 2 DE MAYO



SESIÓN 11: NULIDAD, RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL

8 de mayo

Marco jurídico aplicable en el ámbito nacional e internacional. Análisis de precedentes judiciales relevantes.

OMAR GUERRERO, SOCIO DIRECTOR DE HOGAN LOVELLS. CDMX



TALLER 11: ÉTICA EN EL ARBITRAJE

9 de mayo

Partes. Abogados de parte. Instituciones arbitrales. Árbitros. Peritos y Testigos. Financiadores.

CAMILO VÁZQUEZ, SOCIO DE CVL ABOGADOS. MONTERREY

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA ARBITRAL

2 de mayo

VERÓNICA ESQUIVEL. MONTERREY

RODRIGO SÁNCHEZ. MONTERREY

SIMULACIÓN DE AUDIENCIA ARBITRAL

8 de mayo

FRIDA ALTAMIRANO, SECRETARIA GENERAL DEL CAM

FERNANDO VILLARREAL GONDA, DIRECTOR DE LA FLDM

ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIO DE HOGAN LOVELLS

La ceremonia de clausura y brindis se llevará a cabo el 16 de mayo de 2026, una vez concluya la simulación de la audiencia arbitral.

Únicamente se entregará diploma a las personas que completen un mínimo de **72 horas**.